

AÑO VIII	HOJA DOMINICAL APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SRES. OBISPOS DE COSTA RICA	No. 392
-----------------	--	----------------

SANTORAL

MES DE DICIEMBRE

- Día 25 Dom. IV de ADVIENTO. Santos Nicolás, Factor, Sérvulo y santa Victoria.
Luna Llena a 1h. 33m.
- „ 24 Lunes Santa Irmina, virgen, santos Delfín y Gregorio, ob. mártir.
Abst. de Carne sin Ayuno.
- „ 25 Martes LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santas
Anastasia, mártir, y Eugenia, virgen.
- „ 26 Miércoles Santos Esteban, protomártir, Marino, mártir, y Dionisio.
- „ 27 Jueves San Juan, Apóstol y Evangelista
- „ 28 Viernes Los Santos Inocentes degollados por Herodes.
- „ 29 Sábado Santo Tomás Cantuariense, arzobispo, mártir, y David, rey.

Cuarto Domingo de Adviento

Evangelio San Juan. Cap. I.

El año décimoquinto del imperio de Tiberio César, gobernando Poncio Pilato la Judea, y siendo Herodes tetrarca de la Galilea, y su hermano Filipo tetrarca de Iturea y de la provincia de Trachonite, y Lisantias tetrarca de Abilina, hallándose sumos sacerdotes Anás y Caifás, el Señor hizo entender su palabra á Juan hijo de Zacharías, en el desierto. El cual vino por toda la ribera del Jordán, predicando un bautismo de penitencia para la remisión de los pecados, como está escrito en el libro de los vaticinios del profeta Isaías: Voz de uno que clama en el desierto: Preparad el camino del Señor: Enderezad sus sendas: todo valle sea terraplenado; todo monte y cerro allanado; y así los caminos torcidos serán enderezados, y los escabrosos igualados; y verán todos los hombres al Salvador enviado de Dios.

EXPLICACION MORAL

El Evangelio de este día refiere la predicación de Juan Bautista, Precursor del Salvador; predicación por la cual preparaba los caminos a Cristo, que empezaba entonces su vida publica.

En una santa soledad, lejos de los escandalos, de los placeres, de las distracciones del mundo, Juan, santificado desde su niñez, hace durante treinta años en el desierto, una vida angelical, penitente; allí es donde oye la voz del Señor.

Esto nos hace comprender cuan agradable es a los ojos de Dios la vida humilde y retirada; Juan permanece desconocido en la soledad y atrae las miradas de Dios para quien nada hay oculto; Juan es pobre y Dios le elige con preferencia a los escribas y demás sabios doctores, a quienes mira con desprecio a causa de su orgullo.

Juan predica penitencia; y de la misma manera que se prepara el camino para la llegada de un rey temporal, desembarazándolo de todo obstáculo, limpiándolo y adornándolo; así también debemos preparar el camino de nuestras almas para recibir dignamente a Jesucristo, dueño y Señor de nuestras almas.

Y para que nuestra preparación tenga resultados, preciso es que corrijamos todo lo que sea contrario a la ley divina y a la voluntad de Dios; evitar todo lo que cause embarazo en la senda cristiana, como las ocasiones de pecar, las injusticias no reparadas, el respeto humano para obrar el bien con libertad, y las faltas graves de caridad cometidas contra nuestros prójimos.

Los ojos del Niño Jesús

*Ojos bellos, que me dais
dulce muerte con mirarme;
ojos, con no mirarme
dulce vida me quitáis.*

*Vuestra bondad o rigor
siempre a morir me condena;
si no me miráis, de pena,
y si me mirais de amor.*

*Mas si tal es mi destino
que de todas suertes muero
de amores morir yo quiero;
miradme, Jesús divino!*

MOTU PROPIO

de Su Santidad Pto XI para sistematizar la enseñanza de la
Doctrina Cristiana en todo el Orbe Católico.

En la Encíclica con que por primera vez hablamos a todo el Orbe católico, indicamos como único remedio para todos los males que afligen la humana sociedad, la vuelta a la paz de Cristo en el reino de Cristo: añadimos que este reino no puede de ninguna manera establecerse sobre la Iglesia, si la Iglesia no entra a educar a los hombres con su espíritu y con su activo celo. Ahora bien, la Iglesia cumple esta tarea, más que por cualquier otro medio, enseñando la doctrina cristiana a los niños y a los adultos, según sus leyes y sus sabias instrucciones. Por esta razón nuestro predecesor de santa memoria, Benedicto XV, con cartas

encíclicas de la Sagrada Congregación del Concilio preguntó a todos los Obispos de Italia si se cumplía, y de qué manera, esta ordenación tocante a la instrucción religiosa del pueblo; pregunta a la que ellos contestaron con solicitud igual a su celo.

Pues bien, lo que con tanta oportunidad y vigilancia había comenzado Nuestro Predecesor, Nos, aceptando de buena gana esta parte también de la herencia, hemos resuelto llevarlo a cabo.

Por esta razón, y también para extender a todos los pueblos los efectos benéficos de esta iniciativa, Nos complacemos en establecer lo que

sigue, sea para atraer la atención y actividad de todos los buenos hacia un asunto tan íntimamente unido con el bienestar común, como, y de una manera especial, para ayudar y corroborar los esfuerzos y actividades de todos los sagrados Pastores de todo el mundo en una cosa de la que ninguna puede darse más importante. Instruyendo en el seno de la Curia Romana una oficina especial por cuyo medio Nos podamos de una manera mejor y más fácil ejercer sobre toda la Iglesia aquella vigilancia y cuidado especial que una cosa de tanta importancia requiere.

A así, por propia iniciativa y en conformidad con la plenitud de nuestra autoridad Apostólica, Nos instituímos, y por medio de estas Letras declaramos instituida dentro de la Sagrada Congregación del Concilio una Oficina especial, de la cual la Sede Apostólica se servirá como órgano para promover enérgicamente en todo el mundo el cumplimiento de aquellas leyes que se refieren a la instrucción del pueblo en los preceptos de la doctrina cristiana; pertenecerá por lo tanto a esta Oficina moderar y promover la actividad catequística en toda la Iglesia.

De esta institución, Nos prometemos sinceramente los frutos de salvación más saludables, especialmente si a lo establecido por autoridad de la Sede Apostólica se juntare, como esperamos, la solícita cooperación pronta y diligente de los Obispos, Clero y buenos seglares.

Además de esto, no podemos omitir el recomendar muy encarecidamente a todas las asociaciones católicas, tanto de hombres como de mujeres, el asistir regularmente a las instrucciones catequísticas que se dan en sus parroquias, como también el acudir y coadyuvar con el clero parroquial en tan santa obra, con lo cual se harán beneméritos de la Santa Iglesia en este ministerio, que a todo católico debe parecer el más santo y el más necesario.

Y aún más encarecidamente, Nos encomendamos a las congregaciones religiosas de uno y otro sexo, que

no solamente ayuden a esto al Obispo de su diócesis, sino que se esfuercen en que los alumnos de sus Colegios sean gradualmente instruidos en el catecismo, hasta poseer de una manera más completa de lo ordinario la doctrina cristiana: de modo que puedan defender su fe contra las objeciones del vulgo; y procuren también inculcarla e insinuarla a cuantos más puedan.

Además deseamos muy de veras que en los principales centros de los Institutos Religiosos dedicados a la educación de la Juventud, se abran, bajo la vigilancia y dirección de los Obispos, escuelas tanto de uno como de otro sexo, para un número selecto de jóvenes, que después de un curso regular de estudio y habiendo pasado un conveniente examen, puedan enseñar la doctrina cristiana, como también la historia sagrada y eclesiástica. Procuren, pues, los que están al frente de estas Comunidades Religiosas escoger con toda diligencia entre los sujetos de su comunidad a los que tienen más aptitud para dirigir dichas escuelas, a fin de que comuniquen a dichos alumnos un conocimiento completo de los preceptos de la religión.

Será, se entiende, incumbencia de los Obispos vigilar atentamente sobre la ejecución de estas medidas, como sobre los resultados obtenidos, y de un modo especial sobre las escuelas de magisterio en los colegios. De esta manera esperamos que, multiplicándose la vuelta de las almas sedientas a las fuentes inagotables de la verdad y de la gracia, esto es, a la fuente "*aquae salientis in vitam aeternam*", quede por fin borrada aquella gran mancha de las naciones católicas, que es la ignorancia de la religión divina.

Y lo que Nos establecemos por estas Letras, queremos que quede siempre valedero y permanente, no obstante nada en contrario.

Dado en Roma, cerca de S. Pedro el 29 de Junio, fiesta de los Principes de los Apóstoles, en el año 1923, segundo de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI.

Importancia de la Buena Prensa.

Constantemente han estado los Romanos Pontífices en estos últimos tiempos llamando la atención de los católicos sobre la importancia de la buena prensa y la necesidad imperiosa de que se unan, se organicen y cooperen para la formación de su prensa propia, activa y eficaz.

No pocas veces ha insistido ya el actual Pontífice en el corto tiempo que lleva de Pontificado en esta necesidad, no dejando pasar ocasión alguna para excitar a los católicos a la empresa más necesaria y oportuna en los tiempos modernos.

Cuáles sean los sentimientos de Su Santidad en este punto, de nuevo quedan reflejados en la carta que el Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado escribió al Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla con ocasión del día de la Buena Prensa, alentando a los católicos españoles a proseguir con incesante celo tan excelente obra.

Dice así la carta:

“Ilmo. y Rvdmo, Mons. Eustaquio Illundáin y Esteban, Arzobispo de Sevilla:

“Con verdadero placer he puesto en las augustas manos de su Santidad la importante oferta de pesetas 14,006,18 que V. E. Rvdma., como Presidente de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, ha enviado recientemente por medio del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid.

“El Santo Padre expresa su paternal complacencia y su honda gratitud a V. E. Rvdma., y por su mediación a todos los generosos oferentes y a cuantos extienden su celo en favor de la obra de la Prensa, que ha venido a ser hoy el arma más potente del apostolado cristiano, como, por desgracia, es el instrumento más eficaz en la propaganda del mal, cuando se abandona y queda en manos de los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

“Por esto, el Sumo Pontífice, a la vez que se congratula por los consoladores efectos de la laudable iniciativa de dedicar un día a favor de la Prensa católica—iniciativa de que V.

E. Rvdma. es infatigable y celoso promotor—desea dirigir a todos por medio de V. E. Rvdma. palabras alentadoras, exhortándolos a continuar con creciente fervor esta obra en la que la católica España mantiene gloriosamente su bella y noble tradición.

“En testimonio de estos sentimientos de particular benevolencia, y en prenda de los celestiales dones, Su Santidad envía de todo corazón a V. E. Rvdma., a los oferentes y a los promovedores del Día de la Prensa católica, la bendición Apostólica.

“Aprovechando esta ocasión, me reitero de V. E. Rvdma., con especial y sincera estima, servidor, P. Cardenal Gasparri”.

Estadística gloriosa.

He aquí una estadística gloriosa para la Iglesia de Jesucristo, única que produce frutos de santidad y de salvación, dechados de virtud y de heroísmo cristiano. Desde 1500 a 1882 han sido canonizados por la Iglesia 86 personas, y beatificadas 330. De estos 416 siervos de Dios, 358 hombres y 58 mujeres; 297 sufrieron el martirio y 118 han practicado la virtud en grado heroico. Eran eclesiásticos o simples seglares 102, y los 314 restantes pertenecían a estas Ordenes Religiosas: 117 Franciscanos, 90 Jesuitas, 59 Dominicos, 19 Agustinos, 3 Trinitarios, 2 Norbertinos, 2 Oratorianos, 1 Lazarista, 1 Pasionista, 1 Bernabita, 1 Redentorista, 1 Camilo, y 5 que pertenecían a varias religiones. De los 416 santos y beatos, 322 eran europeos, 76 italianos, 60 españoles, 37 portugueses, 14 franceses, 13 holandeses, 5 belgas, 4 alemanes, 2 polacos, 1 dinamarqués y 1 ruso. Naturales de Asia eran 187, de los cuales 181 fueron martirizados en el Japón, 5 naturales de Corea y 1 indio canonizados. Los 7 restantes eran americanos. Pfo IX, en su largo reinado, canonizó 52 y beatificó 221, y reconoció el culto inmemorial de 109 siervos de Dios. León XIII, Pío X y Benédicto XV, han elevado a otros muchos al honor de los altares.